



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA

Administración

DELEGACION DE FUNCIONES MATRIMONIOS CIVILES: 11/09/2026 Y 22/10/2026

DELEGACION DE FUNCIONES MATRIMONIOS CIVILES: 11/09/2026 Y 22/10/2026

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (GRANADA).

HACE SABER: Que se con fecha 24 de agosto de 2026, se han dictado las siguientes Resoluciones por la Alcaldía por la que se acuerda.

.- Delegar en el concejal:

.- DÑA. SONIA FERNANDEZ FERNANDEZ, para la autorización de matrimonio civil de D. MANUEL CEJUDO LEZAMA y M. NIEVES PUENTE CASTRO para el próximo día 11 de septiembre de 2026.

.- Dña. ELISABETH GARCIA CALVENTE, para la autorización de matrimonio civil de D. ANTONIO SANCHEZ MEDINA y ELISABETH JIMENEZ BARROSO para el próximo día 22 de octubre de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL Alcalde

En Güéjar Sierra, 24 de agosto de 2026.

Firmado por: José Antonio Robles Rodríguez